

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

2790 *ORDEN ECI/378/2006, de 6 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por libre designación mediante Orden ECI/3887/2005, de 1 de diciembre.*

Por Orden de ECI/3887/2005 de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de febrero de 2006.-La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Ministerio de Educación y Ciencia

Dirección Provincial de Melilla

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director Provincial. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 13.792,80 euros/año. Administración: AE. Localidad: Melilla.

Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia.
Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Murillo Ramos, Juan José. Número de Registro de Personal: 7307252624 A0510. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Inspectores de Educación. Situación: Activo.

2791 *ORDEN ECI/379/2006, de 6 de febrero, por la que se corrige error en la Orden ECI/3155/2005, de 27 de septiembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.*

Padecido error en el Anexo de la Orden ECI/3155/2005, de 27 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de For-

mación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden PAT/507/2004, de 1 de abril.

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.-En la página 33431, Especialidad: 005: Geografía e Historia, donde dice: «...Apellidos y nombre: Yagüe Ferrer, María Victoria...», debe decir: «...Yagüe Ferrer, María Victoria...».

Segundo.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de febrero de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

2792 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2006, de la Subsecretaría, por la que se acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don David Jato Velandía.*

La Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo ha dictado, en recurso de casación contra la sentencia de fecha 31 de diciembre de 2003 de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid, sentencia de fecha 18 de julio de 2005, cuyo tenor literal dice: «Se condena a David Jato Velandía como autor de un delito continuado de cohecho en concurso ideal con otro continuado de revelación de secretos, con la concurrencia de la atenuante muy cualificada de dilaciones indebidas, a las penas de tres años de prisión y multa de 200.000 euros con la accesoria de inhabilitación especial para empleo o cargo público durante siete años, con pérdida definitiva de la condición de funcionario de la Seguridad Social y al pago de 1/3 parte de las costas procesales incluidas las de la acusación particular. Se mantiene el resto de los pronunciamientos de la sentencia dictada en la instancia en lo que no se oponga a la presente.»

Como quiera que de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y el artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial, se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don David Jato Velandía; se declara el levantamiento de la suspensión provisional de funciones en que se encontraba el mismo, así como extinguido el procedimiento sancionador, con el archivo de las actuaciones disciplinarias practicadas, con la salvaguarda de las cautelas legales dispuesto en el artículo 19.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/86, de 10 de enero.

Teniendo en cuenta que el órgano competente para la ejecución de esta sentencia es el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por estar adscrito el interesado a este Departamento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.6 del Real Decreto 2169/1984, de atribución de competencias en materia de personal,

Esta Subsecretaría acuerda dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo y como consecuencia declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social de don David Jato Velantía con D.N.I. n.º 2.490.881 con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal y notificación al interesado.

Madrid, 6 de febrero de 2006.-La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2793 ORDEN PRE/380/2006, de 2 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/3529/2005, de 14 de noviembre, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 2 de febrero de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria: Orden PRE/3529/2005, de 14 de noviembre (B.O.E. de 15 de noviembre de 2005)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Departamento de Seguridad, Operador Sala Seguridad. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AD, Mutualidad General de Funcionarios Civiles Estado, Madrid. Nivel: 16. C. específico: 2.332,32.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Jiménez Ahijado, Jesús. NRP: 0414279013A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 6032. Situación: Activo.

2794 ORDEN PRE/381/2006, de 10 de febrero, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la

convocatoria efectuada mediante Orden PRE/4134/2005, de 27 de diciembre, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 10 de febrero de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria: Orden PRE/4134/2005, de 27 de diciembre (B.O.E. de 2 de enero de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Departamento de la Vicesecretaria General, Unidad de Apoyo Dpto. Vicesecret.ª Gral., Secretario de Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: TI, S.ª de Estado de Turismo y Comercio, Madrid. Nivel: 16. C. específico: 4.554,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Núñez Castro, Carmen. NRP: 0208162357A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2795 ORDEN APU/382/2006, de 31 de enero, por la que se nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación para el acceso a la citada Subescala.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, vista la propuesta elevada por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo y la Orden Ministerial de 7 de octubre de 2004 (B.O.E. de 14 de octubre de 2004), dispone:

Primero.-Nombrar funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación convocados por Orden APU/1522/2004, de 10 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo), que se relacionan y con las puntuaciones finales de la fase de oposición y curso selectivo que, asimismo, se indican:

Acceso libre

DNI	Apellidos y nombre	Nota curso selectivo	Nota pruebas selectivas	Total
24376922	ALMONACID LAMELAS, LAURA	15,86	27,80	43,66
05284025	ARANDA BARRIO, BLANCA	17,06	40,65	57,71
33459808	BALAGUER MALMIERCA, MARIA	15,83	35,95	51,78
53163739	BELLO NOVO, MÓNICA	15,93	30,18	46,11
05280062	BLAZQUEZ JARABO, SARA	16,90	25,80	42,70
53162138	BOUZAS MARTINEZ, OSCAR	17,03	29,20	46,23
71929244	COULLAUT CORDERO, DAVID	16,87	32,20	49,07